

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Por un año 20 pesetas.—Por seis meses 15 pesetas.—Por tres meses 10 pesetas.—Por un mes 3 pesetas.

Número suelto 30 céntimos de peseta.

Se admiten suscripciones y anuncios en Palencia, en la redaccion del BOLETIN, imprenta de Hijos de Gutierrez, calle Mayor pral, num. 52 y 54, piso bajo interior.—Fuera de la Capital, directamente por medio de carta certificada á los Editores con inclusion del importe de la suscripcion en libranza del Giro mútuo.—No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios sin que antes preceda su pago.

SUSCRICION FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año 25 pesetas.—Por seis meses 20 pesetas.—Por tres meses 12 pesetas 50 centimos.—Por un mes 5 pesetas.

Número suelto 30 céntimos de peseta.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

LISTA de los individuos que por resultado de las anotaciones del Registro durante el año actual han sido excluidos del censo electoral de los pueblos que se expresan á continuacion con arreglo á lo que dispone el artículo 48 de la Ley de 20 de Julio de 1877.

PUEBLOS.	NOMBRES.	Causa de la exclusion.
	Andrés Gero Sanchez. Antonio Garcia Rodriguez. Antonio Martin Pelayo. Agustin Hernando Martinez. Baltasar del Campo. Dionisio Olivares Ortega. Francisco Revellon Sanchez. Higinio Arguillo de la Huerta.	Fallecidos
Becerril de Campos.	Isidoro de los Bucis Martin. José Gero Lopez. Luis Pérez Blanco. Miguel Calvo Saez. Mariano Perez. Cacharro. Victor de la Pena Buzon. Joaquin Ruiz Revuelta. Mariano Elduayen Aladren.	Haber variado de domicilio.
Villodrigo.	Aniceto Martinez Santoyo. Zacarias Martinez Perez. Pantaleon Garcia Montes. Claudio Cadenas.	Idem. Fallecido.
Barruelo de Santullan.	Tomás Perez Martin. Francisco Montiel. Gregorio Gonzalez.	Fallecidos.
	Manuel de Coó Garcia. Máximo Perez Herrero.	Idem.
Magaz.	Domingo Hermano Martinez. Francisco Recio Escribano. Saturnino Gallardo Vitoria.	Variado de domicilio
	Pedro Tejedor Izquierdo. Braulio Lomas.	Idem.
Las Cabañas.	Julian Quijada Lescano.	Idem.
	Atanasio Garcia Ruiz. Carlos Saldaña Rivero.	Fallecidos.
Arconada.	Domingo Narganes Saldaña. Dionisio Payo Ruiz.	Idem.
Villaelles.	Fruboso Barredo Garcia. Modesto Gonzalez Puebla. Aniceto Gallego Guerrero. Felix Ruiz Lobo.	Idem.
	José Gallego Perez Toribio Garcia Garcia. Tomás Carransa Polo. Anselmo Vega Ruiz.	Idem.
Lantadilla.	Cesáreo Escudero Guerra.	Variado de domicilio

PUEBLOS.	NOMBRES.	Causas de la exclusion.
Lantadilla.	Diego Fontecha Carcia. Leon de San José Gonzalez. Mariano Centeno Garcia. Perfecto Centeno. Pantaleon del Grado. Ventura Vega Sanchez.	Variado de domicilio.

Palencia 6 de Diciembre de 1878.—El Gobernador, *Bernardo Rodriguez*

LISTA de los individuos que por resultado de las anotaciones del registro, durante el año actual han sido incluidos y excluidos del censo electoral de los pueblos que á continuacion se expresa, con arreglo á lo que dispone el art. 48 de la ley de 20 de Julio de 1877.

PUEBLOS.	NOMBRES.	Causa de la exclusion.
	Bruno Perez. Felix Rojo Fernandez. Gregorio Hernandez Chacon. Fravelino Gomez Padilla. Jacinto Capillas Blanco. Juan Francisco del Rio. Juan Ortega Garcia.	Fallecidos.
Dueñas.	Manuel Mouje Alonso. Matias Gomez Gil. Pedro Charrin Garcia. Ramon Galindo Rodriguez. Segundo Arconada Gomez. Pedro Sierra Gonzalez. Benigno Perez.	Variado de domicilio.
Hermedes.	Santiago Pinedo Gonzalez. Isidro Redondo Mendoza.	Fallecidos.
Vergaño.	Tomás Ruiz Diez.	Idem.
S. Cebrian de Mudá.	Pedro Arto Varon.	Idem.
	Francisco Zorita Marcos. Miguel Laso Moratinos.	Idem.
Pozuelos del Rey.	Manuel Sanzo Cir.	Variado de domicilio.
Velilla de Guardo.	Manuel Garcia Mendez	Fallecido.
Valdecañas.	Francisco Royuela Nuñez. Andrés Olea Villegas. Agustin Mencia Rojo. Clemente Presa.	Idem.
Salinas de pisuerga.	Francisco Calderon Gutierrez Juan Gomez Presa. Pablo Gomez Cabria. Victoriano Perez.	Fallecidos.
	Dámaso Muñoz Castro.	Idem.
Cervatos de la Cueva.	Tomás Delgado Marcilla.	Idem.

INCLUSIONES.

Cervatos de la Cueva. {D. Antonio Diez Durarte, vecino de Quintanilla de la Cueva. (Incluido en virtud de sentencia judicial, fecha 26 de Abril de 1878.)

Palencia 6 de Diciembre de 1878.—El Gobernador, *Bernardo Rodriguez*.

Administración Económica de la provincia de Palencia.

Primera decena del mes de Diciembre de 1878.

RELACION de los compradores de bienes desamortizados, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos, según dispone el art 1.º de la Instrucción de 31 de Agosto de 1877.

Nombre del comprador.	Clase de la finca.	Procedencia.	Número del inventario.	Termino municipal en que radica.	Número de plazos que adeuda.	Fechas de sus vencimientos.	Importe de cstos.	
							Pta.	Cts.
D. José M. Gurrea.	Rústica.	Clero.	3137 al 42	Carrion.	16	1 Diciembre 1878.	643	75
Rafael Obejero.	"	"	3347 al 52	Castromocho.	16	"	256	63
Hermenegildo Francisco.	"	"	6513 al 62 y 6729	Reñedo de la Vega.	"	"	400	"
Ildefonso Alonso.	"	"	3964 al 78	Villarmienzo.	15 y 16	" 77 y 78	600	"
Ventura Merino.	"	"	3186 al 94	Carrion.	16	"	300	75
El mismo.	"	"	3173 al 77	id.	"	"	200	63
El mismo	"	"	3202 al 204	id.	"	"	576	25
Servando Campo.	"	"	4497-98 y 45	Tabanera de Valdivia.	15	"	558	15
Marcos Villalba.	"	"	9340 al 63	Cardaño de Arriba.	13	" 76	75	13
Matias de la Varga.	"	"	9316 al 23 y otros	Cardaño de Abajo.	15	" 78	76	25
El mismo.	"	"	9324 al 28	id.	"	"	62	50
Agapito Serrano.	"	"	9322 al 29	id.	"	"	50	78
Aquilino Baquerino.	"	"	9864	Fuentes de Nava.	13 y 15	" 76 y 78	500	50
Santiago Echavarría.	"	"	"	Aguilar de Campoó.	13 y 14	" 77 y 78	2208	76
Domingo Revilla.	"	"	2467 al 72	Villanueva de la Torre	12 y 13	" 77 y 78	626	26
Domingo Maestro.	"	"	"	Olmós de Pisuerga.	13	" 78	25	"
Angel Simal.	"	"	13560 al 72	San Felices.	8	"	7	50
Ruperto Leon.	"	"	4220 al 25	Paredes de Nava.	7	"	60	"
Venancio Fernandez.	"	"	7234 al 41	id.	4 y 5	" 77 y 78	410	"
Mariano Herran.	Urbana.	"	13235	Fuentes de Nava.	5 y 5	" 76, 77 y 78	41	40
Pedro Herrero Abia.	Rústica.	"	12399 al 416	Villabermudo.	4	" 78	115	"
Marcos Herrero.	"	"	13270 al 76	Antigüedad.	4	"	28	50
José Mala Perez.	"	"	8342 al 55	Santibañez de Ecla.	3	"	35	"
Juan García Bergara.	Urbana.	"	"	Palencia.	16	"	175	13
Ventura Merino.	"	"	"	Carrion.	16	"	276	25
Manuel Salvador.	"	"	"	id.	16	"	62	63
Cecilio Cano.	"	"	"	Torquemada.	15	"	57	50
Manuel Costilla.	"	"	"	Ampudia.	15	"	181	25
Ildefonso Valtierra.	"	"	"	Manquillos.	"	"	26	25
Gregorio Valtierra.	"	"	"	id.	15	"	15	75
Afonso Izquierdo.	"	"	"	Astudillo.	15	"	65	15
Julian Revilla.	Rústica.	"	15600 al 306	Revilla de Campos.	2	"	40	"
Damian Palacios.	"	Rústica.	509	Cordovilla la Real.	4	"	120	"

Lo que se anuncia en el presente Boletín oficial para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio último é Instrucción de 31 de Agosto próximo pasado suplicando á los Sres Alcaldes den la mayor publicidad posible, á fin de que los deudores, satisfagan el importe de sus pagarés antes que trascurren los 20 días que marca el artículo. 5.º de la mencionada instrucción, con objeto de evitar los perjuicios que les pueda ocasionar el apremio.

Palencia 5 de Diciembre de 1878.—El Jefe económico, Andres Carramolino.

IMPUESTO DE CONSUMOS.

ESTADO que manifiesta la recaudacion obtenida en esta Capital, por derechos del Tesoro y recargos del mencionado impuesto durante el mes de Noviembre último.

Días.	DERECHOS del Tesoro.		RECARGOS.		TOTAL	
	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
1	547	75	315	59	665	54
2	400	51	547	81	748	52
3	544	"	298	27	642	27
4	599	73	349	74	749	47
5	597	07	346	06	743	13
6	659	59	513	71	1155	10
7	543	43	332	45	675	56
8	394	13	368	90	765	26
9	571	24	340	40	711	61
10	468	90	404	28	875	18
11	402	59	357	39	759	78
12	568	60	305	28	675	88
13	412	92	365	21	776	13
14	347	69	529	64	677	55
15	245	54	235	97	477	51
16	595	45	548	93	742	56
17	585	13	305	25	690	58
18	569	41	558	02	707	45
19	286	65	341	11	627	76
20	457	40	412	95	870	35

21	482	"	439	52	921	32
22	387	70	331	95	719	65
23	482	21	450	69	712	90
24	280	20	256	35	536	55
25	450	16	359	16	789	32
26	411	20	544	53	755	73
27	501	49	452	19	753	68
28	378	42	322	91	701	33
29	550	55	450	80	1001	35
30	293	41	279	67	572	78

11970 25 10600 51 22570 76

Palencia 3 de Diciembre de 1878.—El Jefe económico, Andrés Carramolino

Ayuntamiento constitucional de Valbuena de Pisuerga.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, dotada con cincuenta pesetas cobradas del presupuesto municipal, casa y leña de balde por la asistencia de tres familias pobres, cobrando además por la asistencia á cada vecino dos fanegas de trigo de buena calidad en el mes de Setiembre de cada año que recibirá el agraciado tampoco será incluido en los repartimientos de consumo por tenerlo así acordado el Ayuntamiento y

vecindario. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde dentro de los 12 días siguientes á la insercion de este anuncio en el Boletín oficial.

Valbuena 3 de Diciembre de 1878.—El Alcalde, Pedro Turzo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

AMA DE CRIA.

Hay una con leche fresca de nueve dias para casa de los padres de la criatura, casada de 22 años; dará razon calle de la Parra, número 12, ó D. Manuel Obejero en Palencia. Desea salir fuera de la capital.

Imp. de Hijos de Gutierrez,